



RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2025, de la Consejera, por la que se dispone la implantación y supresión de enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025-2026. (2025062062)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4. atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Así mismo, el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

En el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional", del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), serán subvencionables las medidas de los planes de recuperación y resiliencia, entre las que se encuentra el Programa de Cooperación Territorial correspondiente al Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha puesto en marcha el citado Plan, que se vertebra en torno a varias actuaciones, siendo el redimensionamiento de la formación profesional centrado en el incremento de plazas una de ellas.

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional con la finalidad de impulsar la mejora del servicio público de la educación en Extremadura considera necesaria la implantación de nuevas enseñanzas en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**RESUELVO:**

Primero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2025-2026, de las enseñanzas de Formación Profesional que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Por sustitución, suprimir la autorización, a partir del curso académico 2025-2026, de las enseñanzas de Formación Profesional que se relacionan en el anexo II de la presente resolución.

Tercero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2025-2026, de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial que se relaciona en el anexo III de la presente resolución.

Cuarto. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2025-2026, de la modalidad de Bachillerato en el Instituto de Educación Secundaria que se recoge en el anexo IV de la presente resolución.

Quinto. Incluir en la oferta general de los centros de Educación Infantil y Primaria, del listado incluido como anexo V, las unidades mencionadas del primer ciclo de Educación Infantil.

Sexto. Se faculta a la Secretaria General de Educación y Formación Profesional para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente resolución.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de esta resolución, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O bien podrá interponerse, directamente, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 19 de mayo de 2025.

La Consejera,
MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO



ANEXO I

**Implantación de Enseñanzas de Formación Profesional
Curso 2025 – 2026**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	DENOMINACIÓN ENSEÑANZA
Azuaga	I.E.S. Miguel Durán	06005846	GSu	ELE3-1	Mantenimiento Electrónico
Badajoz	I.E.S. Ciudad Jardín	06007697	GSu	ELE3-2	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (I)
Badajoz	I.E.S. San José	06001002	GSu	SEA3-3	Química y Salud Ambiental
Cáceres	I.E.S. Ágora	10007410	CEs	COM3-4I	Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales
Cáceres	I.E.S. Ágora	10007410	GMe	IFC2-1	Sistemas Microinformáticos y Redes
Cáceres	I.E.S. El Brocense	10000804	GMe	IMS2-2	Video Disc-Jockey y Sonido
Cáceres	I.E.S. Javier García Téllez	10000774	CEs	ELE3-44	Robótica Colaborativa
Caminomorisco	I.E.S. Gregorio Marañón	10007902	GBa	AGA1-22	Aprovechamientos Forestales
Coria	I.E.S. Alagón	10007896	GMe	TMV2-3	Electromecánica de Maquinaria
Coria	I.E.S. Caurium	10013410	GMe	ELE2-3	Instalaciones de Telecomunicaciones
Jerez de los Caballeros	I.E.S. El Pomar	06002811	GSu	TMV3-1	Automoción
Llerena	I.E.S. de Llerena	06011123	GSu	SAN3-6	Laboratorio Clínico y Biomédico
Llerena	I.E.S. de Llerena	06011123	GMe	TMV2-3	Electromecánica de Maquinaria
Mérida	Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura	06011172	GMe	HOT2-1	Cocina y gastronomía
Monesterio	I.E.S. Maestro Juan Calero	06006701	GMe	FME2-3	Soldadura y Calderería
Navalmoral de la Mata	I.E.S. Albalat	10003601	GSu	SAN3-5	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
Navalmoral de la Mata	I.E.S. Zurbarán	10003866	GSu	IMA3-2	Mecatrónica Industrial
Plasencia	I.E.S. Valle del Jerte	10006600	CEs	IFC3-4I	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información (I)
Plasencia	I.E.S. Valle del Jerte	10006600	CEs	IFC3-43	Desarrollo de videojuegos y realidad virtual (I)
Trujillo	I.E.S. Turgalium	10007136	GSu	IMA3-2	Mecatrónica Industrial
Zafra	C.E.P.A. Antonio Machado	06006000	GBa	HOT1-20	Cocina y Restauración
Zafra	I.E.S. Cristo del Rosario	06005123	GSu	IMA3-2	Mecatrónica Industrial

Nivel: GBa=Ciclo formativo de Grado Básico, GMe=Ciclo formativo de Grado Medio, GSu=Ciclo formativo de Grado Superior, CEs=Curso de Especialización.

(I) Modalidad distancia, proyecto @vanza.

**ANEXO II****Enseñanzas de Formación Profesional para las que se suprime la autorización por sustitución****Curso 2025 – 2026**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	DENOMINACIÓN ENSEÑANZA
Azuaga	I.E.S. Miguel Durán	06005846	GSu	ELE3-2	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Cáceres	I.E.S. Javier García Téllez	10000774	CEs	ELE3-4I	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación
Caminomorisco	I.E.S. Gregorio Marañón	10007902	GBa	MMCI-20	Carpintería y Mueble

Nivel: GBa=Ciclo formativo de Grado Básico, GMe=Ciclo formativo de Grado Medio, GSu=Ciclo formativo de Grado Superior, CEs=Curso de Especialización.

**ANEXO III****Implantación de Enseñanzas de Régimen Especial****Enseñanzas de Idiomas****Curso 2025 – 2026**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Montijo	Escuela Oficial de Idiomas	06006875	Programa “That’s English!” (centro tutorial)

**ANEXO IV****Implantación de modalidad de Bachillerato en Instituto de Educación Secundaria****Curso 2025 – 2026**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	MODALIDAD AUTORIZADA
Jerez de los Caballeros	06002811	I.E.S. El Pomar	Bachillerato en la modalidad de Artes: vía de artes plásticas, imagen y diseño.

**ANEXO V**

Listado de aulas de primer ciclo de Educación Infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria que desde el curso 2025-2026 pasan a integrarse en la oferta general de los centros donde se implantaron.

CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06000034	Aceuchal	C.E.I.P. Ntra Sra de la Soledad	A2	1
10000087	Ahigal	C.E.I.P. Divino Maestro	A1-2	1
10008001	Alagón del Río	C.R.A. Valle del Alagón	A1-2	1
06000071	Alburquerque	C.E.I.P. Ángel Santos Pocostales	A2	1
10000117	Alcántara	C.E.I.P. Miguel Primo de Rivera	A1-2	1
06000113	Alconchel	C.E.I.P. Virgen de la Luz	A1	1
06000113	Alconchel	C.E.I.P. Virgen de la Luz	A2	1
10000181	Alcuéscar	C.E.I.P. Doctor Huertas	A1	1
10000181	Alcuéscar	C.E.I.P. Doctor Huertas	A2	1
10000245	Aldeanueva de la Vera	C.E.I.P. Santísimo Cristo de la Salud	A1-2	1
06000149	Almendral	C.E.I.P. José María Carande	A1-2	1
06000319	Almendralejo	C.E.I.P. José de Espronceda	A2	1
06000216	Almendralejo	C.E.I.P. Ortega y Gasset	A2	2
06005731	Badajoz	C.E.I.P. Cerro de Reyes	A1-2	1
06000988	Badajoz	C.E.I.P. Leopoldo Pastor Sito	A1-2	1
06006462	Badajoz	C.E.I.P. Manuel Pacheco	A1	1
06006462	Badajoz	C.E.I.P. Manuel Pacheco	A2	1
06012814	Badajoz	C.E.I.P. Mirador de Cerro Gordo	A2	3



CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06000575	Badajoz	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	A1-2	1
06000541	Badajoz	C.E.I.P. Santa Engracia	A1	1
06000541	Badajoz	C.E.I.P. Santa Engracia	A2	1
06000691	Badajoz	C.E.I.P. Santa Marina	A2	2
06001521	Bienvenida	C.E.I.P. Virgen de los Milagros	A1-2	1
06001543	Burguillos del Cerro	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	A2	1
10007914	Cabrero	C.R.A. Riscos de Villavieja	A1-2	1
10006454	Cáceres	C.E.I.P. Cervantes	A1	1
10006454	Cáceres	C.E.I.P. Cervantes	A2	1
10000865	Cáceres	C.E.I.P. Extremadura	A2	1
10007471	Cáceres	C.E.I.P. Francisco Pizarro	A2	1
10000890	Cáceres	C.E.I.P. Gabriel y Galán	A1-2	1
06001695	Campanario	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Piedraescrita	A2	1
10001511	Carcaboso	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	A1	1
10001511	Carcaboso	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	A2	1
10001560	Casar de Cáceres	C.E.I.P. León Leal Ramos	A2	1
10001596	Casar de Palomero	C.E.I.P. Joaquín Úbeda	A1-2	1
10001845	Ceclavín	C.E.I.P. Virgen del Encinar	A2	1
06001944	Cheles	C.E.I.P. Virgen de la Luz	A2	1
06001907	Cordobilla de Lacara	C.E.I.P. Zurbarán	A1-2	1
06006929	Corte de Peleas	C.R.A. Tierra de Barros	A1-2	1
10002141	Cuacos de Yuste	C.E.I.P. Jeromín	A1-2	1



CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06001981	Don Benito	C.E.I.P. Donoso Cortés	A2	1
06001968	Don Benito	C.E.I.P. Zurbarán	A2	1
06002377	Fuente de Cantos	C.E.I.P. Francisco de Zurbarán	A2	1
06002419	Fuente del Maestre	C.E.I.P. Miguel Garrayo	A2	1
06002420	Fuentes de León	C.E.I.P. Patriarca San José	A1-2	1
10002278	Galisteo	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	A1-2	1
10007811	Gata	C.R.A. Almenara	A1-2	1
10002515	Guadalupe	C.E.I.P. Reyes Católicos	A1-2	1
06001300	Guadiana	C.E.I.P. San Isidro	A2	1
06002471	Guareña	C.E.I.P. San Gregorio	A2	1
10002795	Hervás	C.E.I.P. Santísimo Cristo de la Salud	A2	1
06002641	Higuera de Vargas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Loreto	A1	1
06002641	Higuera de Vargas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Loreto	A2	1
06002651	Higuera la Real	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	A2	1
06002687	Hornachos	C.E.I.P. Ntra. Sra. De los Remedios	A2	1
06001865	La Codosera	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Chandavila	A1-2	1
06001919	La Coronada	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Piedad	A2	1
06002456	La Garrovilla	C.E.I.P. Ntra Sra de la Caridad	A1-2	1
10004263	La Pesga	C.E.I.P. San Francisco Javier	A1-2	1
06004180	La Roca de la Sierra	C.E.I.P. Santa María del Prado	A1	1
06004180	La Roca de la Sierra	C.E.I.P. Santa María del Prado	A2	1



CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06005196	La Zarza	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Nieves	A2	1
06002882	Llera	C.E.I.P. Luis García Llera	A1-2	1
06002894	Llerena	C.E.I.P. Suárez Somonte	A2	1
06005548	Los Santos de Maimona	C.E.I.P. Manuel Jesús Romero Muñoz	A2	1
10003192	Madrigal de la Vera	C.E.I.P. Santa Florentina	A1-2	1
10003313	Malpartida de Plasencia	C.E.I.P. Fray Alonso Fernández	A2	1
06003047	Medina de las Torres	C.E.I.P. Francisco Parada	A1-2	1
06003141	Mérida	C.E.I.P. Antonio Machado	A1-2	1
06006498	Mérida	C.E.I.P. José María Calatrava	A1	1
06006498	Mérida	C.E.I.P. José María Calatrava	A2	1
06011691	Mérida	C.E.I.P. Maximiliano Macías	A2	1
06003138	Mérida	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Antigua	A2	1
06006401	Mérida	C.E.I.P. Pablo Neruda	A1	1
06006401	Mérida	C.E.I.P. Pablo Neruda	A2	1
10003507	Miajadas	C.E.I.P. García Siñeriz	A2	1
06003473	Monesterio	C.E.I.P. El Llano	A2	2
10003660	Montehermoso	C.E.I.P. Sebastián Martín	A2	1
06005494	Montijo	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	A2	1
10003878	Navalmoral de la Mata	C.E.I.P. Campo Arañuelo	A2	1
10003891	Navalmoral de la Mata	C.E.I.P. El Pozón	A2	1
10006481	Navalmoral de la Mata	C.E.I.P. Sierra de Gredos	A2	1



CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06003679	Navalvillar de Pela	C.E.I.P. Ntra Sra de Guadalupe	A2	1
10003982	Navas del Madroño	C.E.I.P. Ntra Sra de la O	A1	1
10003982	Navas del Madroño	C.E.I.P. Ntra Sra de la O	A2	1
10007021	Pinofranqueado	C.E.I.P. Luis Chamizo	A2	1
10007321	Plasencia	C.E.I.P. La Paz	A1-2	1
10004627	Plasencia	C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal	A1	1
10004627	Plasencia	C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal	A2	1
06003953	Puebla de Alcocer	C.E.I.P. Antonio Hernández Gil	A1-2	1
10002126	Puebla de Argeme	C.E.I.P. La Acequia	A1-2	1
06003965	Puebla de la Calzada	C.E.I.P. Calzada Romana	A2	1
10005334	Pueblonuevo de Miramontes	C.E.I.P. San Pedro de Alcántara	A1-2	1
06004155	Ribera del Fresno	C.E.I.P. Meléndez Valdés	A2	1
10004901	Riolobos	C.E.I.P. San José de Calasanz	A1-2	1
06005755	San Vicente de Alcántara	C.E.I.P. Pedro Vilallonga Canóvas	A2	1
06004246	Santa Amalia	C.E.I.P. Amalia de Sajonia	A2	1
06004258	Santa Marta de los Barros	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Gracia	A2	1
10005206	Serradilla	C.E.I.P. Cristo de la Victoria	A 1-2	1
10007859	Talaván	C.R.A. Los Cuatro Lugares	A 1-2	1
06004398	Talavera la Real	C.E.I.P. San José	A2	1
10012326	Talayuela	C.E.I.P. Juan Güell	A2	1
10005383	Tiétar	C.E.I.P. San José Obrero	A1-2	1



CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
10005474	Tornavacas	C.E.I.P. Santísimo Cristo del Perdón	A1-2	1
10005504	Torrecilla de la Tiesa	C.E.I.P. María Lluch	A1-2	1
10005531	Torrejoncillo	C.E.I.P. Batalla de Pavía	A1	1
10005531	Torrejoncillo	C.E.I.P. Batalla de Pavía	A2	1
06004519	Usagre	C.E.I.P. Antonio Chavero	A2	1
06004520	Valdecaballeros	C.E.I.P. Manuel Ordóñez Maestro	A1-2	1
06001397	Valdelacalzada	C.E.I.P. Adolfo Díaz Ambrona	A2	1
10006065	Valencia de Alcántara	C.E.I.P. General Navarro	A2	1
06004581	Valverde de Leganés	C.E.I.P. César Hurtado Delicado	A2	1
10003751	Vegaviana	C.E.I.P. María de los Ángeles Ballesteros	A1-2	1
06005861	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Cruz del Río	A1	1
06005861	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Cruz del Río	A2	1
06004994	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Santiago Apóstol	A2	1
10006247	Villanueva de la Vera	C.E.I.P. Santa Ana	A2	1
06005071	Zafra	C.E.I.P. Germán Cid	A2	1
06005159	Zahínos	C.E.I.P. Luis Chamizo	A2	1

Tipología de las aulas: según Anexo I de la Orden de 30 de noviembre de 2021 por la que se implanta el programa experimental Aulas 1-2 para la escolarización anticipada en centros públicos de Educación Infantil y Primaria del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil:

- Aulas-Uno (A1): destinada para el alumnado del segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil.



- Aulas-Dos (A2): destinada para el alumnado del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil.
- Aulas-Mixtas 1-2 (A1-2): destinada para el alumnado del segundo y tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil.